

PROTOCOLO COVID-19

Recogemos aquí los puntos esenciales a cumplir necesariamente por todos los equipos participantes en esta competición:

- Los partidos se celebrarán a puerta cerrada.
- Cada club debe tener, para cuando sea organizador del encuentro como equipo local, un Delegado COVID-19 que se responsabilizará, de asegurar que se cumplan todos los requisitos de las condiciones preventivas de este Protocolo. El Delegado COVID-19 debe ser alguien con el suficiente prestigio y autoridad dentro del club para garantizar que todos los integrantes cumplan con las obligaciones establecidas. El documento de Delegado COVID-19 debe ser subido en la intranet del club en el apartado de documentos.
- En todas las instalaciones o espacios deportivos donde se desarrolle una competición, el organizador del encuentro (equipo local) deberá designar un Responsable de Higiene (en adelante RH) que puede ser el mismo delegado COVID-19 que posea conocimientos específicos y prácticos sobre la instalación o espacio deportivo y su funcionamiento, cuya única responsabilidad será revisar los principios operativos del Protocolo con las autoridades locales pertinentes, y asegurarse de que se apliquen correctamente en la instalación o espacio deportivo todos los principios, recomendaciones y medidas de higiene establecidas. El RH debe conocer bien la situación epidemiológica local y las medidas locales vigentes. El RH es además el responsable de implementar el Protocolo para la entrada a la instalación o espacio deportivo y su área de control, que garantice el estado de salud de todas las personas que entren a la instalación o espacio deportivo y que se complete un formulario de síntomas covid-19.
- Todos sin sintomatología: no tos, no fiebre, no malestar, no dificultad respiratoria.
- Recordar que la puntualidad en el horario es indispensable para evitar aglomeraciones a la entrada y salida de las instalaciones.
- Antes de acceder a la instalación, será obligatoria la toma de temperatura a todos los jugadores, cuerpo técnico, equipo arbitral y cualquier otro personal que vaya a permanecer en pista durante el encuentro, impidiendo acceso con temperatura superior a 37,5 grados.
- Igualmente, los equipos local y visitante enviarán a tramites@fbpa.es el Anexo I firmado y sellado por el club y medico/a o el enfermero/a entre 72 y 24 horas antes de la celebración de la prueba, partido o competición y que ha tenido un resultado negativo (no remitir datos sanitarios de los miembros de la expedición).
- Las jugadores y técnicos transitarán por los circuitos establecidos, en orden y manteniendo la distancia social de 1,5 m, no pudiendo hacer paradas ni corrillos.
- Hasta la entrada en la pista de juego jugadores, entrenadores y árbitros deben usar mascarilla con carácter obligatorio.
- Los balones de calentamiento se asignarán al principio del calentamiento y no se mezclarán en el carro de balones hasta que no termine el partido.
- Durante el calentamiento no se deben chocar ni saludar con el contacto de manos.
- La ropa individual (chándal, cubre, etc.) nunca se dejará en el suelo y debe estar en una bolsa individual para recogerla e introducirla tantas veces como se necesite durante el desarrollo de la actividad.
- Antes de comenzar el partido jugadores, técnicos y árbitros evitarán saludarse con las manos.

- El equipo local deberá ofrecer hidrogel en la instalación para jugadores, técnicos y árbitros.
- Los equipos participantes saldrán separadamente desde el vestuario para no coincidir en los pasillos de acceso a la cancha de juego.
- Entre los que no están en el terreno/pista de juego, se recomienda respetar en todo momento un distanciamiento social de 1,5 metros, y en ningún caso, inferior al fijado como obligatorio por las autoridades competentes.
- Es obligatorio que todos los deportistas y resto de integrantes de los equipos (técnicos, auxiliares, equipos arbitrales, etc.) utilicen las mascarillas mientras no estén dentro de la zona de competición o zona de juego.
- En el caso de que algún miembro del equipo presente síntomas compatibles con la infección COVID-19 una vez dentro de la instalación (durante el calentamiento o la competición), se procederá a su aislamiento del grupo (previa colocación de mascarilla), hasta contactar con los servicios sanitarios, debiendo mantener obligatoriamente la distancia interpersonal y permaneciendo, preferentemente, al aire libre o en espacio ventilado donde no haya más personas.
- Caso de que las medidas impuestas por la comunidad o por el titular de la instalación impidan el uso de vestuarios, se deberá informar obligatoriamente al equipo visitante, al menos con 72 horas de antelación. Caso de que se restrinja uso se dará prioridad de uso al equipo visitante.
- En caso de conocer algún positivo en integrante del equipo durante la semana el club deberá informar de forma inmediata a la Federación para que a su vez se informe al equipo rival y al equipo arbitral. De inmediato se informará a las autoridades sanitarias y se seguirá el protocolo que estipulen las autoridades sanitarias.
- En el caso de haber tenido algún caso positivo durante la semana en familiares o entorno cercano del jugador y/o cuerpo técnico; el equipo al completo deberá seguir las recomendaciones que las autoridades sanitarias estipulen.

Al no encontrarse esta competición recogida en el protocolo FEB, al margen de los puntos que se consideran esenciales y se recogen en este documento, será de aplicación lo dispuesto en protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional (Temporada 2020-21) del CSD.

ANEXO I

DECLARACIÓN RESULTADOS REFERENTE A PROTOCOLO COVID-19

Sr/a _____ mayor de edad y con
DNI _____ en calidad de Médico/a – Enfermero/a con nº _____ que ha
realizado los test COVID-19 del club _____

DECLARO RESPONSABLEMENTE

Hemos detectado nº de positivos () en nuestro club en un miembro de la expedición del equipo Nacional Masculina por lo que se lo notificamos a Federación para que proceda con el aplazamiento.

Que nuestro club NO tiene constancia de que ningún miembro de la expedición que va a participar en el partido _____ que el equipo de 1ª División Nacional Masculina de nuestro club va a disputer haya presentado síntomas compatibles con COVID-19 en las 72 horas inmediatamente anteriores a la celebración del partido.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo esta declaración responsable en
_____, a _____ de _____ 2021.

FIRMO

RELACIÓN DE PERSONAS QUE PARTICIPARÁN EN EL PARTIDO Y SE INSCRIBIRÁN EN EL ACTA

JUG/TEC	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	TELEFONO
JUG				
JUG				
JUG				
JUG				
JUG				
JUG				
JUG				
JUG				
JUG				
JUG				
JUG				
JUG				
TEC				
TEC				
TEC				
TEC				
TEC				
TEC				
TEC				

OBLIGATORIO ENVIO DE ESTE DOCUMENTO A LA FBPA ANTES DE LAS 19:00H DEL VIERNES

PROTOCOLO COVID -19 - FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN DE PERSONAS

Un responsable del equipo local será el encargado de que todas las personas que no vayan a aparecer en el acta, tanto del equipo local como del equipo visitante cumplimenten este formulario. Este responsable custodiará en su poder este documento hasta final de temporada.

CATEGORIA: _____

ECUENTRO

EQUIPO LOCAL

EQUIPO VISTANTE

FECHA

HORA

LUGAR

DNI	NOMBRE	APELLIDOS	TELEFONO	FUNCIÓN (*)

* Comitado que desempeña en el partido

DOCUMENTO RECOGIDO POR: _____

(indicar nombre y apellidos del responsable del equipo local)

Responsable equipo local

FIRMADO: _____